



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

DE

UTRERA

REGISTRO NUM. *2.008*

LE550/37

Tengo el honor de contestar su atto. oficio fecha 11 del ppdo. mes de Julio con el que remitia el dictamen emitido por la Ponencia designada por la Asamblea de Diputaciones para la redacción del Estatuto Regional Andaluz; manifestandole que este Ayuntamiento conoció de dicho dictamen en sesión celebrada el dia 24 del pasado mes de Julio y acordó por unanimidad adherirse a la bella idea del Estatuto Andaluz. Haciendo constar el Concejal Sr. Martinez Begines que la enseñanza debe ser Nacional, dependiente del Estado, tanto para ganar en la independendencia, como para que sea posible en toda su amplitud el programa del Gobierno de la Escuela Única.--

Utrera 8 de Agosto de 1.931.--

Sr. Presidente de la Comisión gestora de la Diputación

Sevilla